

# LA ESCUELA Y LA REPRODUCCIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS NIÑAS: UN ESTUDIO DE CASO, SAN AGUSTÍN LOXICHA, OAXACA<sup>1</sup>

## *School and the reproduction of violence against girls: a case study, San Agustín Loxicha, Oaxaca*

**Sushima Mendoza Benítez**

Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca  
mb.s7@hotmail.com  
<https://orcid.org/0009-0007-3288-4065>

**Ricardo García Jiménez**

Universidad Tecnológica de la Mixteca  
rgarcia2000\_mx\_1@hotmail.com  
<https://orcid.org/0000-0002-8601-7756>

Recibido: 5/10/2023 • Aprobado: 2/2/2024

**Cómo citar:** Mendoza Benítez, S., & García Jiménez, R. (2024). La escuela y la reproducción de la violencia hacia las niñas: un estudio de caso, San Agustín Loxicha, Oaxaca. *Ciencia y Sociedad*, 49(1), 87-107. <https://doi.org/10.22206/cys.2024.v49i1.2969>

### Resumen

La investigación trata de describir cómo la escuela primaria en el ámbito rural se convierte en un espacio que reproduce las condiciones de la violencia hacia las mujeres (niñas) en un municipio que ha estado permeado históricamente por formas de violencia diversa. El trabajo hizo uso de una revisión sistemática para la formación del estado del arte, además se utilizó el análisis descriptivo para identificar los factores que reproducen las violencias hacia las niñas que cursan este nivel educativo. Para ello se acudió a revisar la teoría de la reproducción social de Pierre Bourdieu que se relaciona con las observaciones y testimonios recabados en campo para sustentar la exposición. La indagación se plegó como un estudio de caso. A lo largo de la búsqueda se descubrió que detrás de las manifestaciones de violencia hacia las niñas por sus pares masculinos o por cualquier otro varón en la institución educativa esta se diversificó en formas de violencia como la física, psicológica y simbólica las cuales tienen raíces socioculturales. Con lo cual, la escuela funciona como un

### Abstract

The research tries to describe how primary school in rural areas becomes a space that reproduces the conditions of violence against women (girls) in a municipality that has historically been permeated by diverse forms of violence. The work made use of a systematic review to form the state of the art; in addition, descriptive analysis was used to identify the factors that reproduce violence against girls who attend this educational level. To do this, Pierre Bourdieu's theory of social reproduction was reviewed, which is related to the observations and testimonies collected in the field to support the exhibition. The investigation was folded as a case study. Throughout the search, it was discovered that behind the manifestations of violence towards girls by their male peers or by any other male in the educational institution, this diversified into forms of violence such as physical, psychological and symbolic which have sociocultural roots. Therefore, the school functions as an ideological and reproductive apparatus

<sup>1</sup> El presente trabajo es un resumen de una investigación mucho más extensa llamada “La escuela como espacio de la reproducción de la violencia hacia las niñas: el caso de la Primaria ‘Redención de la Raza’, San Agustín Loxicha, Oaxaca”, investigación que se desarrolló entre los años de 2019 y 2022.



aparato ideológico y reproductor de los sistemas de opresión hacia las mujeres que se expresa como violencia hacia las niñas que normalizan en su cotidianidad. Se concluye que las manifestaciones de violencia que se producen en la escuela se transmiten y se han aprendido en las diferentes generaciones de niñas que han cursado en esa institución educativa en el Estado de Oaxaca.

**Palabras clave:** violencia hacia la mujer, reproducción social, violencia simbólica, habitus, feminismo.

of the systems of oppression towards women that is expressed as violence towards girls that they normalize in their daily lives. It is concluded that the manifestations of violence that occur at school are transmitted and have been learned in the different generations of girls who have attended that educational institution in the State of Oaxaca.

**Keywords:** violence against women, social reproduction, symbolic violence, habitus, patriarchy.

## I. Introducción

La violencia de género es un fenómeno social que está presente en todas las sociedades del mundo, se ejerce de diferentes formas y tiene como depositarios principalmente al grupo de mujeres de todas las edades, sin distinción de su condición económica, étnica, religiosa y actividad que desempeñe. Nieves Rico (1996) retoma el artículo 1 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer para resaltar que:

*“[...] la violencia contra la mujer es una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, que han conducido a la dominación y discriminación de la mujer por parte del hombre y a la prevención del pleno adelanto de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales cruciales por los que las mujeres se ven obligadas a ocupar una posición subordinada en comparación con los hombres”. (p. 12)*

Por su parte, Adam (2013) afirma que: “[...] la violencia de género, [es] entendida como aquel tipo de violencia que es ejercida contra una mujer por el hecho de serlo, es un problema que afecta gravemente a nuestra sociedad” (p. 2).

Además, la violencia hacia este grupo de la población se ejerce en cualquier etapa de su vida; es decir,

que abarca la infancia, siendo las niñas víctimas de violencia también; donde una de las principales causas de esta violencia está asociada al patriarcado como una manifestación ideológica que impone dominio y control de un hombre a una víctima mujer.

Para contextualizar la problemática de las violencias que sufren las mujeres en México se afirma que esta posee hondas raíces históricas y culturales, y para poder visibilizar el fenómeno se presentan algunas cifras obtenidas proporcionadas por el INEGI, publicados en el año de 2021 en su comunicado de prensa núm. 689 el cual señala: “En 2020, 20% de mujeres de 18 años o más reportó una percepción de inseguridad en el ámbito de su hogar. Para 2020, 10.8% de los delitos cometidos en contra de las mujeres fueron de tipo sexual. En el mismo año, 23.2% de las defunciones por homicidio de mujeres ocurrieron en la vivienda” (INEGI, 2021, pp. 1-2).

En el Estado de Oaxaca, el 3 de julio de 2017, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca presentó ante la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) una solicitud de declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) para la entidad. La cual fue decretada para el 30 de agosto de 2018 por la Secretaría de Gobernación y el Instituto

de la Mujer oaxaqueña quienes presentaron la declaración de AVGM para la entidad (Secretaría de las Mujeres Oaxaqueñas, s. f.)<sup>2</sup>.

Ante lo cual, la organización feminista “Consortio Para el Diálogo Parlamentario y Equidad, Oaxaca” (CONSORCIO, 2020) explicó que:

- “Son 5 regiones las que concentran el 93 % (749) de la violencia feminicida desde la declaratoria de Alerta de Violencia de Género en Oaxaca.
- Las desapariciones (349 casos), la violencia familiar (174 casos); los feminicidios (140 casos) y los delitos sexuales (116 casos) representan el 97% de las agresiones a mujeres por razón de género.
- 7 municipios con alerta de género concentran el mayor número de víctimas durante el mismo periodo.”

Los datos reportados por el INEGI (2016) y otras organizaciones sociales visibilizaron que la violencia que se ejerce hacia las mujeres comienza a contabilizarse a partir de la edad de los 15 años en adelante. Por lo tanto, no existen registros públicos o de organizaciones de la sociedad civil que refieran la frecuencia, tipos y ámbitos de violencia que se ejerce hacia las niñas o menores de 14 años en el Estado de Oaxaca. Por tal motivo, esta investigación centra su interés por ubicar los tipos de violencia que se ejerce hacia las niñas que cursan la educación primaria en contextos socioculturales adversos.

Por otra parte, el Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995) que emitió la Organización de las Naciones Unidas (ONU), expresa textualmente que “los indicadores de que se dispone demuestran que en muchos países se

discrimina contra la niña desde las primeras fases de la vida, durante toda su niñez y hasta la edad adulta” (p.120), así también, afirma que “Los medios educativos viciados por prejuicios basados en el género, como los programas de estudios, materiales y prácticas, las actitudes de los profesores y las relaciones dentro del aula, refuerzan las desigualdades de género ya existentes”(p.120) es decir, existe un precedente a nivel mundial, de la violencia hacia las niñas, tanto en espacios privados, como lo es la familia y en lugares públicos, como lo es la escuela.

Agregando, Antonio Yugueros (2014) menciona que la violencia de género se divide en: 1. La violencia física, sexual y psicológica que se produce en la familia. 2. La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad. 3. La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado. (p.148)

De esta forma podemos encontrar diversas clasificaciones y subclasificaciones sobre la violencia de género; sin embargo, de forma general, es posible detectar que se encuentran siempre tres bases de ella, las cuales son: a) Violencia física, b) Violencia psicológica y, c) Violencia sexual.

Para los fines de esta investigación se retomaron la violencia física y psicológica agregando la violencia simbólica que, aunque algunos autores no la mencionan, también sirve como herramienta que describe la dominación hacia las mujeres. La violencia sexual no fue abordada en esta investigación, ya que se consideró que para su estudio es necesario un tratamiento especial y más profundo.

En palabras de Bourdieu y Passeron (1996) la violencia simbólica es “todo poder que logra imponer significaciones e imponerlas como legítimas

<sup>2</sup> Revisar el siguiente enlace: <https://www.oaxaca.gob.mx/ieea/wp-content/uploads/sites/49/2019/11/Declaratoria-de-AVG.pdf>

disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia. Es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza” (p. 44).

Entendemos de esta forma, que la violencia simbólica es la violencia que no se puede percibir físicamente, pero que al igual que las otras violencias se alimenta de una relación desigual entre dominante y dominados; así mismo, esta se muestra discreta, casi velada y se vuelve parte del pensamiento de los dominados, para de esta forma terminar siendo aceptado como algo normal en la vida y sociedad de quienes son sometidos, logrando la efectividad de esta y manteniendo el estado de control.

La violencia hacia las mujeres no está exenta de recurrir a este tipo de violencia, ya que, todas estas características son aplicables al sistema patriarcal para mantener el sometimiento y reproducción de las ideas que sostienen al mismo. Vemos ejemplo de ello en las canciones, películas, refranes, novelas, que perpetúan los roles de género, ideas de amor romántico e ideas en general que sostienen actitudes y condiciones de cómo “debe ser” la mujer y cómo “debe pensar”.

Bourdieu y Passeron (1996) afirman que “toda acción pedagógica es objetivamente una violencia simbólica en tanto que imposición, por un poder arbitrario, de una arbitrariedad cultural” (p. 45). Es decir, que la escuela es una de las principales herramientas que la violencia simbólica utiliza para mantener esta reproducción de la ideología dominante e imponer este arbitrario cultural que hasta ahora ha sido reconocido como válido, que a su vez lo interpretamos como una forma de mantener los

roles de género que violentan y permiten otras violencias hacia las mujeres y niñas.

Esta información, hace contraste con los objetivos del Plan de Estudios de Educación Básica (2011), el cual centra su acción en la formación de un ser íntegro, con capacidades de comunicación, resolución de problemas y de socialización que le permita desenvolverse en su propio contexto social en pro de la igualdad y equidad entre los géneros. El objetivo del Plan de Estudios 2011 es tener un sistema educativo de calidad que promueva en el estudiante los derechos humanos (SEP, 2011).

Es decir, la prioridad de la Educación Básica es formar ciudadanos consientes de la igualdad y equidad en la convivencia entre hombres y mujeres y es a través de las relaciones sociales que los sujetos desarrollan iniciando los procesos de socialización que se lleva a cabo al interior de las instituciones escolares<sup>3</sup>; esta se encarga de producir y reproducir un orden en la conducta común entre los géneros.

Conforme a los derechos de los niños y las niñas a vivir una vida libre de violencia, es un principio asentado en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), tratado internacional adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, convenio que el Estado Mexicano firmó y en el que se reconoce a todas las personas menores de 18 años como sujetos de pleno derecho. La constitución política mexicana y la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, se consagra ese derecho en ambas leyes.

De lo anterior se puede señalar que las relaciones que se dan en la escuela poseen dos dimensiones de análisis: por una parte, contribuye a mantener

---

<sup>3</sup> Según Juan Delval, “la institución escolar se define como el lugar de convivencia social que se encarga de transmitir formal e informalmente reglas, normas, hábitos, habilidades cognitivas, tales como la lectura y la escritura, así como destrezas verbales y mentales, discursos, prácticas e imágenes de la naturaleza y la sociedad” (1991).

y reproducir los estereotipos y roles de género impuestos, por otro lado, pueden ayudar a modificarlos y colaborar con su deconstrucción.

Por lo anterior, podemos describir a la escuela como un espacio fundamental en la formación académica y social de las infancias, sin embargo, como institución social la escuela está inmersa en prácticas que tienen que ver con la reproducción de violencias hacia las niñas. Es importante revisar estas manifestaciones debido a que es derecho de las niñas y los niños desarrollarse en ambientes que favorezcan su salud física y mental, libres de violencia.

En esta investigación se ha analizado el fenómeno de la escuela como reproductor de las relaciones de género que retroalimenta la violencia hacia las mujeres en el caso de las niñas que asisten a la Escuela Primaria Rural Estatal Redención de la Raza, ubicada en el municipio de San Agustín Loxicha, Oaxaca<sup>4</sup>.

## II. Metodología y materiales

Para los fines de esta investigación se adoptó un enfoque de tipo mixto, Cuanti-Cualitativo, debido al uso de instrumentos para recolectar datos en campo y describir estadísticamente los resultados buscando generar indicadores y medidas de tendencia central. Se eligió el enfoque mixto por la complejidad que representa identificar la violencia hacia las niñas, esto significó un reto para la comprensión del fenómeno debido a que existen distintas dimensiones de la realidad social.

Esto quiere decir, que el diseño de la presente investigación la recolección de datos se da simultáneamente, con instrumentos cuantitativos y cualitativos, así como la interpretación que trata de ser en paralelo, con la particularidad de que está guiada

por una perspectiva teórica; en este caso, el feminismo y la reproducción social.

Para los propósitos de esta investigación se eligió el estudio de caso como una estrategia de investigación empírica que permitió estar inmersos en el contexto en el que se desarrolla el fenómeno a estudiar, utilizando fuentes de primera mano del entorno en el que se encuentran, véase figura 1.

La población de sujetos de estudio fueron los y las alumnas de la Escuela Primaria Redención de la Raza, incluyendo a 14 profesores que laboran en ella y el personal de intendencia. Conforme a la muestra elegida, se determinó un muestreo no probabilístico con criterio intencional u opinático, es decir, se definió como sujetos de estudio a las niñas entre los 6 y los 12 años inscritas en la escuela primaria; además, se consideró la participación de 5 docentes frente a grupo. Total, 266 alumnos y alumnas, de los cuales la muestra solo integró a 149 niñas inscritas en el plantel.

A continuación, se presenta un esquema en el que se puede apreciar el proceso metodológico de este enfoque de investigación:

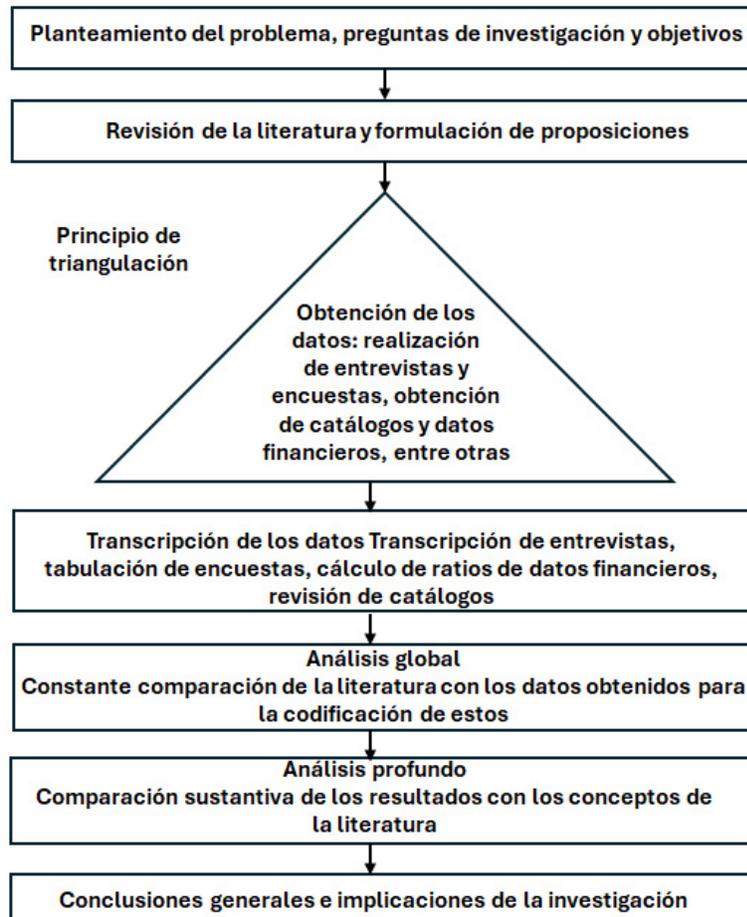
En un primer momento, como resultado de la observación de las dinámicas de relación entre niños y niñas con respecto a la violencia entre ellos en la comunidad de San Agustín Loxicha, y la revisión de algunas fuentes de consulta de datos estadísticos sobre la violencia hacia la mujer, como lo son INEGI, Conavim, CONSORCIO, y la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; surge el planteamiento del problema de investigación, cuestionando ¿Cómo en la escuela primaria reproducen los patrones de violencia hacia las niñas en San Agustín Loxicha?.

---

<sup>4</sup> Se sugiere al lector de este trabajo examine los datos de la Escuela Primaria en el siguiente enlace: <https://rankeando.com/3153141-escuela-primaria-redencion-de-la-raza>

**Figura 1**

*Proceso metodológico de investigación*



*Nota:* Martínez Carazo (2006) “El método de estudio de caso, estrategia metodológica de la investigación científica”.

Para la revisión de la literatura y la construcción del marco teórico que fundamentó y guio la interpretación de los resultados de la investigación, se realizó una revisión sistemática de las fuentes consultadas. En primer lugar, se usaron bases de datos electrónicas como Redalyc, Scielo, Dialnet, Google Académico, UNAM.mx, y UPN, además se recurrió a otros sitios como marxist.org, excelduc.org.mx, academia.edu, biblioteca.diputados.com, inmuejeres.gob que proporcionaron materiales. La consulta fue guiada por las categorías consideradas para la investigación las cuales sirvieron de palabras clave para hacer cadenas de búsqueda como “violencia de género”, “violencia hacia las mujeres”, “violencia hacia las niñas”, “violencia simbólica”, “repro-

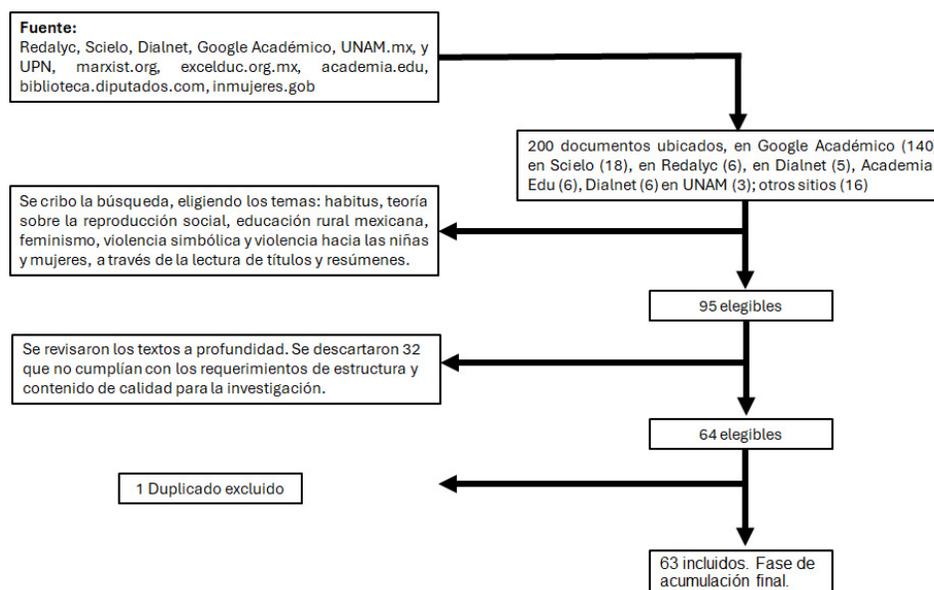
ducción social”, “Habitus”, “educación rural” entre otras más las cuales aportaron información de calidad para la investigación.

En la consulta, se lograron recabar 200 archivos, descargados y renombrados, para colocarlos en una base de datos correspondiente a un concentrado en Excel, en el que se desglosó en orden progresivo, se consideraron algunos elementos del método PRISMA, como son el nombre de los autores, año de publicación, país, título, referencia APA y otros, véase figura 2.

Posteriormente, de los 200 archivos obtenidos se realizó una clasificación de los documentos bajo

**Figura 2**

*Fases de la revisión sistémica, la escuela como reproductor social de la violencia hacia las niñas*



*Nota:* Elaboración propia con resultados de la revisión sistemática.

critérios particulares enfocados al tema de investigación, exceptuando otros textos de salud, derecho y encuestas; por medio de la lectura de los títulos, resumen e introducción de los mismos, quedando un total de 95 archivos; en un segundo momento, se realizó otro tamizado, ahora de forma específica; aplicando un cuestionario de calidad con una escala Likert, de 13 preguntas, para finalmente elegir las fuentes bibliográficas que darían sustento y orientación a la investigación.

La aplicación de la escala se ajustó a las características de los artículos, libros y tesis; se adecuó a los temas que corresponden en cada caso, dando como resultado una selección de 64 fuentes de consulta, véase figura 2. Finalmente, se descartó 1 quedando 63 archivos de los cuales 57 textos que fueron publicados entre los años 2000- 2022, sin embargo, se cuenta con 5 documentos que datan de 1987, esto considerando que son textos clásicos.

Para el proceso de recolección de datos fue necesario definir las técnicas adecuadas, conforme al en-

foque y el diseño de la investigación, para este caso, se seleccionaron los siguientes instrumentos y estrategias: a) Entrevistas cualitativas en profundidad; b) Encuesta como una técnica de recogida de datos a través de la interrogación de los sujetos; c) Guía de observación.

Al finalizar la aplicación de los instrumentos y la recolección de los datos, estos fueron concentrados y transcritos en diferentes programas informáticos para su análisis, por ejemplo, la utilización del programa SPSS para generar tablas de frecuencia y porcentajes para ilustrar de mejor forma los resultados en tipos, formas, lugares y frecuencias donde se lleva a cabo la violencia y medios que la facilitaron para ejercerla y poder realizar de esta forma un análisis cuantitativo de los resultados. En el caso de las entrevistas y la guía de observación lo recabado fue transcrito para su análisis hermenéutico.

Posterior a la revisión de los datos se hizo un análisis de los puntos más relevantes que explican e

identifican las expresiones de violencia hacia la mujer que existen en la Escuela Primaria “Redención de la Raza”, siendo estas violencias como la física, psicológica y simbólica.

### III. Resultados

A continuación, se presentan de forma breve los resultados cualitativos y cuantitativos más relevantes obtenidos, de las entrevistas, guías de observación y encuestas aplicadas en el periodo en el que se realizó la investigación.

El primer resultado que se visibiliza, posterior a las entrevistas a algunos actores de la comunidad, es que hay un abandono de forma global ante el tema de la violencia hacia las mujeres, por ejemplo; en la oficina de la policía ministerial que está instalada en la cabecera del municipio, agentes aseguraron que no existe persona encargada de los asuntos de violencia a las mujeres en San Agustín Loxicha. Conforme a la entrevista realizada al encargado de dicha dependencia, afirmó que, “al presentarse una situación como esa, son remitidas a la comandancia de Puerto Escondido, que se encuentra a aproximadamente 3 horas de distancia”, lo cual quiere decir que los gastos y el traslado dependen de la víctima para hacer una denuncia.

En otra entrevista realizada a una de las enfermeras del sector salud público que trabaja en la clínica de San Agustín Loxicha, expresó que: “sí existen registros en expedientes especiales para los casos de mujeres víctimas de violencia”. Sin embargo, en ese momento no era posible acceder a ellos por cuestiones de conflicto con sus autoridades, los archivos estaban restringidos desde hace aproximadamente dos años. Agregó que anualmente se aplicaban encuestas para anexar a expedientes de salud, de los cuales se extraía poca información real, “ya que las mujeres con mucha dificultad

manifiestan que son víctimas de estas situaciones” señaló la entrevistada.

La enfermera manifestó también que:

*“Hubo un caso registrado, en el que se brindó apoyo a una mujer y su hija que sufría de violación; ella logró separarse del agresor de su hija, se le apoyó para conseguir un trabajo. Pero, meses después, ella volvió con el agresor de su propia hija, y entonces, es una la que queda mal, por tratar de ayudar, y ya no le quedan ganas”. (Entrevista a Enfermera del Sector Salud, 2019)*

El caso comentado, es uno de los que se tiene conocimiento clínico y jurídico, sin embargo, es insuficiente el apoyo, ya que, también añadió la enfermera, no existe un programa de asistencia psicológica a mujeres que atraviesan episodios como el descrito. Hasta esa fecha, no existía en la población ninguna asociación civil enfocada al apoyo de las mujeres víctimas de violencia.

Además, la enfermera entrevistada comentó el caso de una niña que fue dada en matrimonio a los 13 años, y que para los 17 años ya tenía 4 hijos, por lo cual, ya no quería tener más, sin embargo, no pudieron proceder con el método de anticoncepción por cuestiones de ideología del marido.

De la información obtenida mediante una guía de observación y entrevistas al personal académico de la institución se hallaron dos rasgos importantes a destacar:

- a) La continua división y clasificación de las relaciones de género de las personas que forman la comunidad escolar, donde las relaciones entre los individuos quedan establecidas por el ejercicio de ciertas actividades y capacidades de cada una de ellas por categorías preexistentes por una división del trabajo fincado en patrones culturales diferenciados y atribuidos a la condición de ser hombres y mujeres.

b) La sobrevaloración de todo lo que es considerado masculino, tanto en lo que se refiere a personas adultas como en los niños varones, esta se da a partir de ciertos factores culturales que forman el atributo que define al género, estas invariantes han sido conferidas y se esperaba que los sujetos asumieran una conducta conforme a los estereotipos impuestos desde una cultura patriarcal y androcéntrica que envuelve a la institución educativa por la sociedad que la contiene.

A continuación, se presentan los resultados sobre las expresiones de violencia física, psicológica y simbólica detectadas en la “Escuela Primaria Rendición de la Raza” resultado del análisis cuantitativo de las encuestas aplicadas a las alumnas de dicha institución.

### Violencia física

Se observan en la tabla 1, los tipos de violencia física que han vivido en el periodo de seis meses previos a la aplicación de la encuesta, datos que revelan la frecuencia y porcentaje acumulado de ciertas conductas violentas.

Se observa que el 56% de las niñas entrevistadas manifestaron no haber sufrido algún tipo de violencia física, lo que en otras palabras refiere que el 44% de ellas sí han sufrido violencia en el último semestre evaluado. En la tabla 1, el 16% de las niñas experimentó formas de violencia física como empujones, haber sido agarrada de alguna extremidad de forma violenta, le torcieron el brazo o le tiran o jalan el cabello.

El 10% de las niñas sufrió cachetadas, golpes con objeto, fue pateada, golpes con el puño o recibió algún pellizco por algún niño. Al 7.2% le arrojaron algún objeto para lastimarla. Finalmente, el 4% no especificó el tipo de violencia física recibida. Cabe destacar que el 6.4% no contestó; se presume que existe algún tipo de violencia ejercida en contra de ellas, pero por alguna razón no la quisieron manifestar.

En la revisión sistémica realizada se encontró que Verlinde et al. (2000) señalan que las causas que inciden a que los niños ejerzan algún tipo de violencia hacia sus pares femeninas, aparte de ubicar

**Tabla 1**

*Violencia física*

¿Alguna vez ha sido objeto de violencia física por un varón?				
Tipo de violencia	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
La empujó, agarró, torció el brazo o le tiró del cabello.	20	16.0	16.0	16.0
Le pegó una cachetada, pateó, golpeó con el puño o pellizco	13	10.4	10.4	26.4
Le arrojó algún objeto	9	7.2	7.2	33.6
Otra modalidad de violencia física	5	4.0	4.0	37.6
No he sido agredida	70	56.0	56.0	93.6
No contestó	8	6.4	6.4	100.0
<b>Total</b>	<b>125</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

*Nota:* Elaboración propia, con datos obtenidos de los resultados de la encuesta aplicada.

los aspectos individuales, familiares y escuela/pares, también se puede asociar a aspectos como los societarios y ambientales que se esquematizan en la tabla 2, la cual muestra cuatro factores de riesgo que catalizan la violencia escolar que se presenta en las instituciones educativas.

Como se puede observar existen conductas violentas de los niños hacia las niñas que asisten a establecimientos educativos básicos, afectando las relaciones interpersonales de convivencia y en los procesos de aprendizaje y, por ende, enturbian el ambiente escolar.

### Violencia psicológica

A continuación, se presentan los resultados del cuestionario aplicado a las niñas sobre la violencia o maltrato psicológico. Podemos observar en la siguiente tabla 3 la frecuencia de los maltratos que han vivido.

Los datos permiten inferir que el 52 % de la población femenina escolar en los últimos seis meses han sido víctimas de maltrato psicológico como insultos, groserías, humillaciones, burlas, entre otros. La tabla 3 indica que el 46.4 % de las niñas refirieron que no había sido objeto de este tipo de expresiones

**Tabla 2**

*Factores de riesgo para la violencia escolar de Verlinde, Hersen y Thomas (2000)*

Individual	Familiar	Escuela/Pares	Societario/ambiental
Condición médica / física.	Monitoreo pobre.	Grupo de pares antisociales.	Pobreza.
Temperamento difícil.	Exposición a violencia.	Bajo compromiso de la escuela.	Desorganización del vecindario.
Impulsividad / hiperactividad.	Abuso del niño/ negligencia.	Fracaso académico.	Violencia del entorno.
Condiciones psi quiárticas.	Abuso parental de sustancias.	Escuelas grandes.	Acceso y tráfico de armas.
Historia de agresiones.	Paternidad inefectiva.	Involucramiento en pandilas.	Prejuicios sociales.
Abuso de sustancias.	Conflicto marital.	Aislamiento social.	Estereotipos de género.
Actitudes/creencias.	Pobre apego.	Rechazo de pares.	Normas culturales que maximizan al hombre.
Narcisismo.	Padres antisociales.	Intimidación (Bullying).	

*Nota:* Elaboración propia con datos de Cid, P., Díaz, A., Pérez, M. V., Torruella, M. & Valderrama, M. (2008).

**Tabla 3**

*Frecuencia del maltrato psicológico*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Diariamente	2	1.6	1.6	1.6
Muy seguido	3	2.4	2.4	4.0
A veces	38	30.4	30.4	34.4
Pocas veces	22	17.6	17.6	52.0
Nunca	58	46.4	46.4	98.4
No contestó	2	1.6	1.6	100.0
<b>Total</b>	<b>125</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

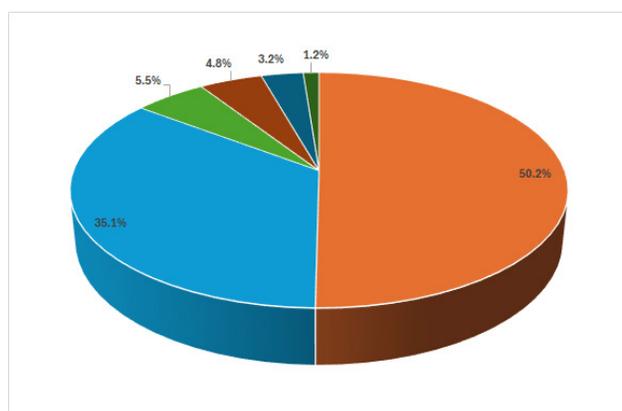
*Nota:* Elaboración propia, con datos obtenidos de los resultados de la encuesta aplicada.

de violencia y sólo el 1.6 % de ellas se abstuvo de responder.

Así mismo se analizaron otros aspectos específicos de la violencia psicológica como lo son, humillación, amenazas, censura e indiferencia hacia las niñas, mostrando que alrededor del 51 % de las niñas señalan no haber sido víctima de algún tipo de violencia psicológica en la escuela, sin embargo, aproximadamente el 45 % de las alumnas afirmó que sí fue objeto de este tipo de violencia. Ante esto, surge la interrogante, sobre quiénes son los autores de estas agresiones en específico, la siguiente figura 3 muestra los resultados obtenidos:

**Figura 3**

*Relación con el agresor psicológico*



*Nota:* Elaboración propia, con datos obtenidos de los resultados de la encuesta aplicada.

La figura 3 resalta que, del total de niñas violentadas, son sus compañeros de grupo quienes las amedrentan, le siguen compañeros de otros grupos, es decir, que generalmente son niños varones alumnos de la institución quienes las fustigan.

### **Violencia simbólica**

Se plantearon preguntas que pueden describirse algunas situaciones asociadas a la violencia simbólica

en la escuela, por ejemplo, el uso del uniforme, la imposición de una forma de vestir específica de las niñas; la influencia del currículum educativo, es decir, si a las mujeres se les muestra a través de los contenidos educativos asumir estereotipos de género para que las expectativas de sus cuerpos se ajusten a modelos estéticos y étnicos de una cultura dominante.

Por ejemplo, en la tabla 4 muestra las cifras resultantes a la pregunta formulada a las alumnas, si la institución educativa les permite vestirse cómodamente.

El primer aspecto analizado explica cómo se desarrolla la violencia simbólica en la escuela a través de la vestimenta; la rigurosidad y la apertura a usar otras prendas que haga sentir más cómodas y en confianza a las niñas. Sobre ello, se descubrió que un 37.6% de las encuestadas respondió que no se les permite variar las prendas de su uniforme; mientras un 59.2% afirmó que sí se les da la oportunidad de hacerlo.

Conforme a los resultados de la entrevista a docentes y la guía de observación a los grupos, se obtuvo, por ejemplo, el testimonio de un docente que afirma: “En el aula el docente les permite vestir de la forma en que se sientan más cómodas, sin embargo, sus responsables son quienes los mandan a la escuela con el uniforme preestablecido”. (Entrevista a docente C, 2018).

De igual forma el testimonio siguiente da cuenta de una realidad al interior de la institución educativa: “La vestimenta usual de las niñas en la escuela es el uniforme que consta de la blusa con logotipo de la escuela y la falta, solo los días de educación física pueden usar el pants deportivo” (Guía de observación, 4° “A”, 2018).

Por tanto, podemos inferir que en la escuela Rendición de la Raza, existe cierta apertura a usar una

**Tabla 4**

*Frecuencia de flexibilidad en vestimenta*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	8	6.4	6.5	6.5
A veces	66	52.8	53.2	59.7
Nunca	47	37.6	37.9	97.6
No contestó	3	2.4	2.4	100.0
Total	124	99.2	100.0	
E. Sistema	1	.8		
<b>Total</b>	<b>125</b>	<b>100.0</b>		

*Nota:* Elaboración propia, con datos obtenidos de los resultados de la encuesta aplicada.

prenda alternativa, en este caso el pants del uniforme de educación física, o algún otra en época de frío; sin embargo, por costumbre, las niñas muchas veces continúan usando el uniforme que se integra de falda, playera, suéter escolar, calcetas y zapatos.

Por otra parte, al hablar de la invisibilidad de la mujer nos referimos a la desvalorización que hace la sociedad masculina a las actividades realizadas por las mujeres en el ámbito privado, en las labores de cuidado y educación de los hijos e hijas, entre otras. Esta actitud recrea en el imaginario colectivo que las mujeres no son importantes en el contexto socio-histórico de una población.

En la tabla 5 se presenta los resultados del ítem que cuestiona si en el currículo educativo, en las diferentes asignaturas, en los libros de texto se presentan narraciones donde se ejemplifica la importancia histórica de las mujeres como personas exitosas y que hayan aportado algo a los distintos campos de la ciencia o las artes como fuente de inspiración para las niñas de la institución con el fin de romper los modelos patriarcales, misóginos y androcéntricos con los que han crecido.

En la tabla 5, el 60 % de las encuestadas respondió que nunca habían escuchado historia de mujeres

exitosa en sus clases; mientras un 36.8 % afirmó que sí había oído relatos, sin embargo, la respuesta “a veces” concentró un 32 %, lo cual se puede interpretar que por lo menos una vez en los últimos seis meses habían escuchado o leído este tipo de historias. Es decir, el curriculum de las escuelas de educación básica, hacen poca o nula mención y reconocimiento a las mujeres como integrantes importantes en la historia y sociedad.

Por todos los datos expuestos, es posible afirmar que la violencia hacia las niñas se reproduce en la escuela (fuerza física) como empujones, jaloneos, torceduras; así como (agresiones verbales) insultos, humillaciones, amenazas, censura, indiferencia y burlas, además de la invalidación de sus capacidades. También se descubrió que estas violencias se refuerzan por medio de la violencia simbólica la cual reafirma las condiciones para que el sometimiento se mantenga, por ejemplo, el uso obligatorio o por costumbre de prendas que limitan a las niñas, la anulación de las mujeres en el curriculum escolar como partícipes de la construcción del conocimiento, la exclusión de las niñas tanto de actividades entre los niños o de los espacios.

Es importante entender que el papel de la escuela es fundamental en el desarrollo de la personalidad

**Tabla 5**

*Frecuencia, contenidos en clase sobre mujeres que hayan sobresalido en la historia*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	6	4.8	4.8	4.8
A veces	40	32.0	32.0	36.8
Nunca	75	60.0	60.0	96.8
No contestó	4	3.2	3.2	100.0
<b>Total</b>	<b>125</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

*Nota:* Elaboración propia, con datos obtenidos de los resultados de la encuesta aplicada.

y de las actitudes de las niñas, para que éstas conozcan figuras femeninas que puedan así sentirse identificadas y visualizarse como mujeres capaces de cumplir sus metas y deseos futuros.

#### IV. Discusión

El municipio de San Agustín Loxicha posee una larga historia de sucesos violentos que lo han llevado a ser estigmatizado como uno de los bastiones de grupos guerrilleros desde hace ya varias décadas; el periódico independiente Desinformémonos (2018) escribió un artículo acerca de la situación política que ha vivido la región Loxicha y cómo la población se enfrentó en contra de los diferentes niveles de gobiernos federal y estatales, por el estigma que les generaron.

Dicho medio de comunicación en su momento señaló que desde mediados el siglo XX:

*“Unas cuantas familias empezaron a explotar a los pobladores, y acapararon sus terrenos y productos mediante la implementación de un sistema de préstamos sobre cosecha con altísimas tasas de interés, y un control fuerte sobre los precios de las mercancías. En este marco, los campesinos empezaron*

*a endeudarse, y como ya no pudieron pagar, muchos vendieron sus pertenencias a los caciques para volverse jornaleros o emigrar a las ciudades para buscar un trabajo. Además del dominio económico, los caciques impusieron su presencia a nivel político”. (Desinformémonos, 2018)<sup>5</sup>*

La violencia se acentuó a partir de los enfrentamientos que se dieron en La Crucecita Huatulco, entre el Ejército Popular Revolucionario (EPR) y cuerpos de seguridad del estado (28 de agosto y los primeros días de septiembre de 1996), desde el gobierno estatal y federal encabezados por Diódoro Carrasco Altamirano y Ernesto Zedillo Ponce de León respectivamente, ordenaron la movilización del ejército, policías federales, estatales y municipales por la presencia de milicianos del EPR en San Agustín Loxicha, lugar señalado como centro de incursión y presencia guerrillera. Hoy en día no existen actividades de violencia del Estado tan frecuentes como en años anteriores, sin embargo, el patrullaje continúa por cuerpos militares, policías federales y estatales.

Lo anterior, se presenta como el panorama general de violencia en la región; con respecto a problemas relacionados a la violencia hacia la mujer, hasta el

<sup>5</sup> Fuente: La región Loxicha, entre la violencia y resistencia. En Desinformémonos <https://desinformemonos.org/la-region-loxicha-entre-la-violencia-y-resistencia/>

año 2020 no existía una dependencia de gobierno en el municipio que se enfocara a intervenir y solucionar casos de violencia hacia las mujeres. La autoridad inmediata que atendía tales situaciones era el Síndico Procurador Municipal, sin embargo, afirmó en entrevista realizada, que eran pocas las denuncias que se presentaban en la sindicatura y solo se tenía minutas donde se denunciaban a los agresores y el tipo de sucesos.

El entrevistado señaló que no se tiene un registro de los incidentes; además también se tienen como antecedente las afirmaciones del agente del Ministerio Público quien indicó que en la comunidad no existe persona encargada de los asuntos de violencia a las mujeres; se conoce así que los casos de violencia hacia la mujer son desatendidos por la autoridad por falta de cobertura.

En el año 2021 se instala en San Agustín Loxicha el Centro del Desarrollo para la Mujer, el cuál es una estrategia de trabajo para fomentar el desarrollo integral de las mujeres desde los 12 años, brindando servicios de orientación y asesoría psicológica y legal; sin embargo, este servicio es intermitente, ya que cada periodo de aproximadamente 6 meses es suspendido.

A partir de los resultados obtenidos surge el planteamiento de una problemática en el ámbito educativo con respecto a la violencia hacia las mujeres y en el caso específico, de las niñas, se consideró importante preguntar cómo los factores socio-culturales e históricos influyen en la dinámica social interna de la escuela primaria “Redención de la Raza” que junto al trabajo documental e histórico de la profesora Minerva Mendoza que conoce de dicha institución, permitió entender las causas que rodean e influyen a la misma.

Esta investigación ha tenido como objetivo visibilizar la violencia hacia las niñas y cómo la escuela se

convierte es un instrumento para mantener un sistema de desigualdad y dominación hacia ellas. Por medio del estudio de caso de la Escuela Primaria Redención de la Raza, fue posible acercarse a la realidad de sus alumnas. Con un enfoque de investigación mixto, se pudo recolectar datos importantes que han permitido el análisis y descripción de los tipos de violencia y la manera como se desarrolla, cabe advertir que el instrumento de recolección de datos contiene cerca de 20 ítems y solo en este trabajo se agregaron un número muy limitado.

Entre los resultados se encontraron dos rasgos importantes a destacar:

1. La continua división y clasificación de las relaciones de género de las personas que forman la comunidad escolar, donde las relaciones entre los individuos quedan establecidas por el ejercicio de ciertas actividades y capacidades de cada una de ellas por categorías preexistentes en una división de género fincada por patrones culturales diferenciados y excluyentes atribuidos a la condición de ser hombres y mujeres.
2. La sobrevaloración de lo considerado masculino, tanto en las personas adultas como en los niños varones, esta se da a partir de ciertos factores culturales que forman el atributo de definir los géneros, estas invariantes han sido conferidas y se espera que los sujetos asuman una conducta conforme a los estereotipos impuestos por una cultura patriarcal y androcéntrica presente en la institución educativa.

Estos hechos se reflejan en todos los ámbitos de la cultura escolar, donde la educación está concebida como una preparación para la vida en sociedad a partir de la producción (económica- laboral) y para la reproducción, entendida ésta como el conjunto de actividades que permiten el mantenimiento y desarrollo físico, psico-sexual y sentimental de las personas que interactúan en estos espacios mediante estereotipos de género (Bustos, 1994).

De modo más específico, la existencia de un tipo de sexismo en el seno de la escuela es atravesado por diferentes dimensiones que interactúan entre sí para definir patrones de conducta que se establecen como estereotipos aprendidos que se pueden encontrar, por ejemplo, en el currículum educativo explícito y oculto.

En el caso del currículum explícito o visible, esto se evidencia, por ejemplo, en los textos e imágenes de materiales impresos como libros, en los cuadernos de trabajo, donde se privilegia en texto o en imagen lo realizado por hombres, subestimando y omitiendo el quehacer de las mujeres. Observándose una incongruencia entre lo que se dice en el texto y la imagen.

La vida en la escuela no se remite únicamente al proceso y transmisión de conocimientos entre maestros y alumnos. De hecho, la escuela es un lugar donde se enseña tenuemente cómo comportarnos, cómo hablar, usar nuestra ropa, interactuar con otras personas del sexo o género opuesto, socializar, etc.

En lo que atañe al currículum oculto, este sexismo, se transmite y fomenta por medio de un trato diferenciado a mujeres y hombres a través del lenguaje, los gestos, el tono de la voz, la frecuencia y la duración de la atención proporcionada a unas y otros, el tipo de preguntas y respuestas, el chiste, la caricatura y el sarcasmo al alumnado por parte del profesorado o entre alumnos y alumnas. El currículum oculto en la institución educativa ha moldeado las perspectivas de los estudiantes (hombres y mujeres) cuando abordan cuestiones como el género, la moral, la clase social, los estereotipos, las expectativas culturales y el lenguaje utilizado.

Partiendo de los supuestos de Bourdieu (1998) de su obra “La dominación masculina” plantea que:

*“La escuela, finalmente, incluso cuando está liberada del poder de la Iglesia, sigue transmitiendo los presupuestos de la representación patriarcal (basada en la homología entre la relación hombre/mujer y la relación adulta/niño), y, sobre todo, quizás, los inscritos en sus propias estructuras jerárquicas”. (p. 63)*

El desarrollo de este trabajo se fundamentó en la teoría de la reproducción social<sup>6</sup>, la cual señala que la violencia de género (la practicada hacia las mujeres) se trata de un tipo de violencia que se ejerce en contra de ellas por el hecho de ser mujeres (Economic and Social Council, 1992). Se trata de formas específicas de violencia (emocional, física, sexual, económica) basadas en la influencia de las estructuras sociales desiguales de género que se legitiman por el conjunto de normas y creencias que se construyen en entornos muy concretos que crea los llamados estereotipos de género que son asignados a las mujeres como subordinadas a los deseos de los hombres. Cuando tales apreciaciones se han incorporado en forma de un *habitus*, se generan las condiciones para recrear ciertas formas de violencia que se consideran naturales.

El *habitus* como sistema de disposiciones es una estructura que integra “todas las experiencias pasadas” y “funciona en cada momento como una matriz de percepciones, de apreciaciones y de acciones”. Hablar de *habitus* implica tener en cuenta la historicidad de los agentes. Las prácticas que engendra el *habitus* están comandadas por las condiciones pasadas de su principio generador. Pero a su vez, el *habitus* preforma las prácticas futuras,

<sup>6</sup> En la teoría de la reproducción social (cultural) introducida por Bourdieu y Passeron en la escuela reproduce la desigualdad y la dominación de género: la forma en la que se ejerce la transmisión cultural explica que determinados grupos tengan garantía de éxito o fracaso. La escuela usa la violencia simbólica en el sentido que discrimina ciertos *habitus*, que son determinadas disposiciones culturales, y que filtran la selección del buen alumnado.

orientándose a la reproducción de una misma estructura (Capdevielle, 2011).

### **Violencia física**

En el caso de la violencia física en la escuela primaria “Redención de la Raza”, la investigación presenta resultados de que sí se encuentran manifestaciones de esta entre las niñas entre los 6 y 12 años; las formas de violencia física pueden ser muy variadas y van acompañadas generalmente de otro tipo de violencias como la psicológica y emocional con el fin de crear miedo y temor en la otra persona. Este tipo de violencia puede manifestarse en actos que pueden dejar lesiones como: torceduras, excoriaciones, hematomas, cortes o heridas, fracturas entre otras.

Autores examinados en la revisión sistémica como Henao (2005) y Verlinde et al. (2000) identifican la existencia de factores diversos que inciden en que los niños varones sean agresivos o violentos, lo cual pueden ser un factor de riesgo para desarrollar conductas lesivas. Estos investigadores agrupan los factores en tres dimensiones: a) personales, b) de su familia y c) del ambiente escolar.

Lo cierto es que, como se puede observar en los resultados existen conductas agresivas y violentas de los niños hacia las niñas que asisten a establecimientos educativos básicos, afectando las relaciones interpersonales, de convivencia y en los procesos de aprendizaje, por ende, enturbian el ambiente escolar. Este fenómeno se asocia a los diversos factores presentes tanto del niño, en su familia, su entorno escolar y social.

### **Violencia psicológica**

Por su parte, con forme a la violencia psicológica (*véase tabla 3*), los datos permiten inferir que el 52 % de la población femenina escolar en los últimos

seis meses habían sido víctimas de maltrato psicológico como insultos, grosería, humillaciones, burlas, entre otras.

La humillación, pública o en la intimidad, es una manera de lastimar la dignidad e integridad psicológica de un ser humano. Los niños que poseen padres que emplean la humillación y el avergonzarlos como instrumentos para “educarlos”, seguramente reproducirán esta actitud como una técnica para violentar a sus compañeras y compañeros.

Aunque este tipo de violencia no es claramente observable, ya que muchas de las veces estos sucesos ocurren en la hora del descanso o a la salida de la jornada escolar, es difícil que los profesores y profesoras se percaten, pero existe de manera recurrente. En entrevistas con los docentes han señalado que no han presenciado este tipo de agresiones, sino más bien se enteran cuando algunos de los niños se refieren a otros cuando nombran a sus compañeros por apodos racistas, por ejemplo: “se refieren hacia una niña por su apariencia, por ejemplo, el sobrepeso, y se burlan por medio de apodos que les asignan y uno los escucha que los repiten de manera reiterada”. (Entrevista docente A, 2018).

Los datos obtenidos por medio de los cuestionarios y las entrevistas realizadas, sus resultados, confirman como este tipo de violencia se reproduce al interior de la escuela, es influenciada y aprendida por los niños mediante esquemas o modelos de violencia de género a las que están expuestos y replican en la institución educativa.

### **Violencia simbólica**

Otra violencia analizada fue la violencia simbólica; concepto que fue desarrollado por Bourdieu y Passeron (1996) explicándola como aquella en la cual las víctimas desconocen la ilegitimidad de las asimetrías implicadas en una relación desigual, la

cual se concibe como necesaria y no visibiliza la arbitrariedad del ejercicio del poder y la dominación de los victimarios.

El concepto acuñado por Bourdieu, es análogo al definido por Antonio Gramsci que hablaba de una dominación hegemónica cultural, clave en su obra teórica, ya que cimienta la disertación sobre “La dominación masculina” y descripción del Sistema Educativo Francés (en “Los herederos: los estudiantes y la cultura”) que son dos ejemplos clásicos de violencia simbólica a través de la llamada “imposición arbitraria” de un arbitrio cultural y la reproducción del dominio masculino sobre las mujeres mediante la naturalización de las diferencias entre géneros.

Con respecto a las manifestaciones de violencia simbólica encontradas, como lo son la imposición del tipo de vestimenta, el uso del espacio, responsabilidades delegadas, exclusión de actividades, y las expectativas que los padres tienen de las niñas se pueden resumir en los siguientes puntos:

- 1) La imposición de una forma de vestir por parte de una institución como lo es la escuela es una reafirmación de sometimiento simbólico hacia las mujeres, al limitar tanto el espacio como la comodidad y seguridad, restringiendo sus movimientos y vigilando sus cuerpos; situación que reproduce la dominación hacia las mujeres de una forma casi imperceptible, pero eficiente, porque aunque tengan la opción de usar algo diferente en ocasiones (como cuando hace frío), esto sucede pocas veces y las niñas, como sus tutores continúan eligiendo la vestimenta habitual.
- 2) En las aulas la figura de las mujeres como participantes activas en la construcción de la realidad no es valorada. Hay poca mención y reconocimiento. Esta invisibilidad de las mujeres se interpreta como una doble violencia simbólica, ya que no se nombra la importancia que las mujeres tienen en la construcción de esta

realidad, y no permite que otras niñas se identifiquen con ellas, visualizando que pueden lograr lo que estas les inspiran. Segundo, refuerza mantener a las mujeres en una ignorancia de la historia de otras mujeres remitiéndose a un personaje secundario, menos importante.

- 3) Las niñas son desvalorizadas por los niños, estos las ven como pares sin trascendencia y estos prefieren trabajar y jugar entre puros varones;
- 4) Con relación a las responsabilidades y reconocimientos que se les pueda dar, estas siguen siendo asignadas a tareas asociadas a los estereotipos de género, las cuales representan cuidar, vigilar, organizar los roles;
- 5) Otra manifestación de la violencia simbólica en la escuela es cómo los niños ocupan los espacios comunes como exclusivos, que tienden a desplazar a las niñas para retirarse de ciertos lugares como si estos les pertenecieran a ellos;
- 6) Finalmente, podemos afirmar que la mayor parte de los padres y madres tienen expectativas académicas muy limitadas sobre el futuro de sus hijas, sobre poder estudiar una carrera universitaria, lo cual representa un abanico de oportunidades importantes para ellas.

La violencia simbólica, según Bourdieu, se ejerce a través de la imposición de significados, normas y valores que son aceptados y perpetuados por los miembros de una determinada comunidad, donde los cánones son internalizados como roles de género generando expectativas sobre cómo deben comportarse hombres y mujeres ante determinadas situaciones. Entonces ciertos valores y normas impuestos en los espacios de interacción entre los y las niñas refuerzan las desigualdades de poder debido a su género.

Es así como la escuela se vuelve cómplice de forma consciente o inconsciente en perpetuar los roles de

género como lo explican Gamboa Rony y Mario Castillo (2013) citando a Tomé, (1999) y Graña, (2008), en su artículo “La vinculación de la educación y género”. Los autores indican que: “La escuela recibe a hombres y mujeres socializados en la distinción de géneros como el masculino y el femenino, por lo que, al no intervenir, [la escuela] refuerza, mantiene, produce y reproduce los estereotipos de género” (p.2).

Por medio de estos mecanismos, la escuela facilita la desigualdad y el dominio de hombres sobre mujeres, pero resulta igual o más efectivo en cuestión de sometimiento y para mantener el orden que se tiene, mientras no se visibilice, no se cuestiona, mientras se tenga normalizado el cumplimiento de los roles de género en la sociedad, esto se reproduce en la comunidad escolar.

En la escuela se encuentran las niñas inmersas junto a sus compañeros e incluso a los docentes que en ocasiones no son conscientes de las manifestaciones de violencia que pueden ejercer hacia ellas, como afirma Altusser (2003):

*“No tienen siquiera la más remota sospecha del “trabajo” que el sistema (que los rebasa y aplasta) les obliga a realizar y, peor aún, ponen todo su empeño e ingenio para cumplir con la última directiva (los famosos métodos nuevos). Están tan lejos de imaginarlo que contribuyen con su devoción a mantener y alimentar esta representación ideológica de la escuela”. (p.38)*

Esta es una realidad muchas veces ignorada por los y las docentes, como lo afirma Araya (2001) “se requiere (...) un profesorado que esté dispuesto a cambiar sus prácticas sexistas -que muchas de las veces operan sin ser percibidas por el profesorado”. Por este motivo es importante entender y hacer evidentes como las relaciones de género pueden afectar el desarrollo de las personas y con ello su educación.

Es decir, tanto para docentes, como niños y niñas, resulta complejo ver algunas manifestaciones de violencias que viven, siendo partícipe de ellas, reproduciendo los mismos mecanismos que el sistema ha creado para sostener el control y asegurar así la permanencia de su dominación. Son, sobre todo la psicológica y los dispositivos simbólicos los que imposibilitan identificar la violencia, porque no tienen muestras visibles de ella, sin embargo, afectan y tejen el entramado social que da sustento a las mismas opresiones contra las niñas.

Con lo descrito se observó además como las niñas fueron sometidas por años a los mismos patrones sociales y personales de conducta que mujeres adultas, los cuales son reforzados en casa, sociedad y escuela delegando a las niñas a un papel secundario y vulnerable, en función a lo que el varón le permita hacer.

Conocer las manifestaciones de violencia, desde dónde se producen y cuáles son sus implicaciones, permitirán a las diferentes generaciones de mujeres entender los procesos de reproducción de la violencia y aprender a poner límites para tomar las decisiones que las apoyen hacer valer sus derechos humanos que les han sido negados.

## V. Conclusión

La violencia hacia las mujeres es una problemática social que tiene muchos vértices y conforma una complejidad difícil de abordar. Ver el reflejo de ella en Oaxaca, en la comunidad y en el contexto escolar genera un interés por conocer la dinámica de estas violencias desde la educación básica, y cómo la escuela al igual que otras instituciones sociales reproducen estos patrones sociales que permiten continuar con la violencia hacia las mujeres.

Resulta interesante preguntar, cómo la escuela representa un papel importante en esta realidad, es

decir, la violencia hacia las mujeres forma parte de un sistema social que se ve involucrado en la dinámica escolar, siendo la escuela un aparato de reproducción de este mismo conjunto de ideas y costumbres que se han dado durante años, por medio de la violencia física, psicológica y simbólica.

La escuela, representa entonces, una de las instituciones en el tejido social y en la construcción de la realidad, por medio de esta arbitrariedad que ve reproducida la violencia hacia las mujeres en sus relaciones interpersonales entre los actores de la institución, llámense, niños, niñas o docentes.

Es importante señalar que, así como se detectó violencia física y psicológica en esta investigación, también se encontraron manifestaciones de violencia simbólica, la cual tiene características peculiares, como son: no poder verla, ni tocarla; no tener evidencias visibles de ella (como lo son los moretones o heridas de la violencia física); es velada, es tácita e implícita en las herramientas que la desarrollan. Por ello, se ve interiorizada en las personas dominadas, llegando a ser concebida como algo normal e incuestionable, incluso benéfico para la sociedad, porque nadie la cuestiona, o pocos se atreven a hacerlo.

Todas estas particularidades, permiten que esta herramienta de la reproducción social sea efectiva y eficiente para mantener el dominio de las mujeres. En este caso, la violencia que se reproduce en la escuela es aplicable por la existencia de un sistema patriarcal que permite perpetuar otros tipos de violencia hacia ellas.

Es decir, la escuela es uno de los principales medios que la violencia simbólica utiliza para mantener esta reproducción de la ideología dominante e imponer el arbitrario cultural que hasta ahora ha sido aplicado. Por lo tanto, esta investigación revela que en la escuela primaria existen manifestaciones

de violencia hacia las niñas y que además funciona como un aparato de reproducción por medio de la violencia simbólica y de otros tipos hacia las mujeres desde edad escolar, es decir, desde los 6 a los 12 años.

Finalmente, hay que señalar que los alcances de esta investigación han sido propiamente descriptivos que se circunscriben a una realidad como es San Agustín Loxicha, por lo cual, este fenómeno social es complejo y posee muchos vértices para su análisis para esta región, la solución de esta problemática no depende de un sólo componente o factor social. Sin embargo, nombrar lo que sucede en las aulas de una escuela primaria puede representar un avance al conocer y dejar de normalizar estas violencias que las niñas viven desde su infancia en uno de los espacios que frecuentan por más tiempo como es la escuela.

## Referencias

- Adam, A. (2013). Una revisión sobre violencia de género. Todo un género de duda. *Gaceta internacional de ciencias forenses*, 3(9), 23-31. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4456934>
- Althusser, L. (2003). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado Freud y Lacan*. Nueva Visión. <https://www.marxists.org/espanol/althusser/1970/iv.htm>
- Araya, S. (2001). La equidad de género en la educación. *Revista de estudios de género: La ventana*, 2(13), 159-187. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5202171.pdf>
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Editorial Anagrama. <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/Bondiu-Pierre-la-dominacion-masculina.pdf>

- Bourdieu P. y Passeron J. C. (1996). La reproducción, elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Editorial Fontamara, México. <https://socioeducacion.files.wordpress.com/2011/05/bourdieu-pierre-la-reproduccion1.pdf>
- Bustos, O. (1994). La formación del género: el impacto de la socialización a través de la educación. En CONAPO, *Antología de la sexualidad humana, Género y socialización: familia, escuela y medios de comunicación*.
- Capdevielle, J. (2011). El Concepto de Habitus: “Con Bourdieu y Contra Bourdieu”. *Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 10, 34-45. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3874067.pdf>
- Castillo, M. y Gamboa, R. (2013). La Vinculación de la Educación y Género. *Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación”*, 13(1), 1-16. <https://www.redalyc.org/pdf/447/44725654014.pdf>
- Cid, P., Díaz, A., Pérez, M. V., Torruella, M. y Valderrama, M. (2008). Agresión y violencia en la escuela como factor de riesgo del aprendizaje escolar. *Ciencia y enfermería*, 14(2), 21-30. <https://doi.org/10.4067/S0717-95532008000200004>
- Consortio Para el Diálogo Parlamentario y Equidad, Oaxaca [CONSORCIO] (2020). Alerta de Violencia de Género contra Mujeres en municipios marginados de Oaxaca. 13/08/2020, en línea. <https://consorciooaxaca.org/2020/08/alerta-de-violencia-de-genero-contra-mujeres-en-municipios-marginados-de-oaxaca/>
- Desinformémonos (2018). “La región Loxicha, entre la violencia y la resistencia” recuperado en agosto del 2018 en: La región Loxicha, entre la violencia y resistencia - Desinformémonos (desinformemonos.org)
- Economic and Social Council (1992). Report of the Working Group on Violence Against Women, Viena, United Nations.
- Graña, F. (2008). El asalto de las mujeres a las carreras universitarias "masculinas": cambio y continuidad en la discriminación de género. *Praxis Educativa*, 12, 77-86. <https://www.redalyc.org/pdf/1531/153112902008.pdf>
- Henao, J. (2005). La prevención temprana de la violencia: una revisión de programas y modalidades de intervención. *Universitas Psychologica*, 4(2), 161-177. <https://www.redalyc.org/pdf/647/64740205.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (23 de noviembre de 2016). Estadísticas a Propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer (25 de noviembre), Datos Nacionales. Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres, 1-19. <https://sc.inegi.org.mx/SIESVIM1/Asignador?ruta=/sievcm/Documentos/&nombreArchivo=NAC%202016.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (23 de noviembre de 2021). Estadísticas a Propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer (25 de noviembre), Datos Nacionales. Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres, 1-19. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/sala-deprensa/aproposito/2021/EAP\\_Elimviolmujer21.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/sala-deprensa/aproposito/2021/EAP_Elimviolmujer21.pdf)
- Martínez, P. C. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión*, 20, 165-193. <https://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] (1995). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing. <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

- Rico, N. (1996). *Violencia de Género: Un Problema de Derechos Humanos*. Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5855/S9600674\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5855/S9600674_es.pdf)
- Secretaría de Educación Pública [SEP] (2011). *Plan de estudios 2011. Educación Básica*. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan\\_de\\_Estudios\\_2011\\_f.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf)
- Secretaría de las Mujeres Oaxaqueñas (s/f). *Resolución de la Secretaría de Gobierno respecto a la solicitud AVGM/04/2017 de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Oaxaca*. <https://www.oaxaca.gob.mx/smo/alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-avgm/>
- Tomé, A. (1999). Un camino hacia la coeducación (instrumentos de reflexión e intervención). En Carlos Lomas (Comp.), *¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación* (pp. 171-197). Paidós Ibérica, S.A.
- Verlinde, S., Hersen, M. y Thomas, J. (2000). Risk factors in school shootings. *Clinical Psychology Review, 20*(1), 3-56.
- Yugueros, A. (2014). La violencia contra las mujeres: Conceptos y causas. *BARATARIA Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales, 18*, 147-159. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322132553010>